

**ADJUDICA PARA LA MACROZONA 1
CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE
PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE
RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS,
PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA".**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°35-
2022**

SANTIAGO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 13 de marzo de 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de mayo de 2022, se procedió por parte de los miembros de la Comisión Evaluadora a la evaluación de las propuestas presentadas para la **MACROZONA 1** del **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA"**, habiéndose evaluado a los siguientes proponentes:

PROponentES	R.U.T.
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ENEX S.A.	92.011.000-2
COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99.520.000-7

2. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA "+CARGA MÁS RÁPIDA"**, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las propuestas para la **MACROZONA**

1 entregadas por **EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ENEX S.A.** y **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.**, entregando como resultado el acta de evaluación que se publica junto a la presente Acta.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, y según da cuenta el Acta de Evaluación, la Agencia se ha determinado ADJUDICAR A:

PROPONENTE	R.U.T.
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ENEX S.A.	92.011.000-2

APRUEBO:

1. ADJUDIQUÉSE, el cofinanciamiento de \$153.408.000.- (ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos ocho mil pesos) al proponente señalado precedentemente.

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org

3. Procédase a la suscripción de los instrumentos que correspondan, si procediere.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2022-59/ INI 19/ LIC 5 /AVA 14

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética